

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**102****LAS ROZAS DE MADRID**

## PERSONAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión extraordinaria de 12 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria por turno libre, mediante Concurso de Méritos, de 19 procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para la cobertura de tres plazas como funcionario y 16 plazas como personal laboral, todas ellas a jornada completa incluidas en la Oferta de Empleo Público 2021, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2021 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 5, de 7 de enero de 2022.

- 1 plaza de técnico de Administración Especial, grupo A1 (funcionario).
- 1 plaza de ingeniero superior, grupo A1 (funcionario).
- 2 plazas de arquitecto técnico, grupo A2 (funcionario).
- 2 plazas de técnico de Prevención de Riesgos Laborales, categoría A2 (personal laboral).
- 23 plazas de técnico auxiliar de Biblioteca, categoría C1 (personal laboral).
- 1 plaza de médico de Samer, categoría A1 (personal laboral).
- 10 plazas de operarios, categoría E (personal laboral).
- 8 plazas de conserje conductor, categoría E (personal laboral).
- 3 plazas de conserje de colegio, categoría E (personal Laboral).
- 3 plazas de oficial, categoría E (personal laboral).
- 3 plazas de técnico ayudante de Informática, categoría C1 (personal Laboral).
- 4 plazas de trabajador social, categoría A2, (personal laboral).
- 5 plazas de monitor deportivo, categoría C1 (personal laboral).
- 2 plazas de monitor de tiempo libre, categoría C1 (personal laboral).
- 1 plaza de médico de Instalaciones Deportivas, categoría A1 (personal laboral).
- 1 plaza de técnico ayudante de Obra, categoría C1 (personal laboral).
- 2 plazas de técnico informático, categoría A2 (personal laboral).
- 2 plazas de orientador Laboral, Empleo y Autoempleo, categoría A2 (personal laboral).
- 1 plaza de técnico de Empleo y Desarrollo Local, categoría A2 (personal laboral).

El texto íntegro de las Bases será publicado en la sede electrónica y en la web municipal de este Ayuntamiento:

<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion>

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Las Rozas de Madrid, a 12 de diciembre de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (acuerdo de la JGL de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(01/24.234/22)

